Personería
Municipal de Popayán

2026-0761
Popayán, 10 de marzo 2026

Doctora:
CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de Popayán
epcpopayan@inpec.gov.co , dirección.epcpopayan@inpec.gov.co

ASUNTO: Solicitud de adecuaciones locativas en el área educativa de mediana seguridad y patios 11 y 12.

Al contestar favor citar número de oficio.

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Popayán, a través de la **Personería Delegada para Asuntos Penales**, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales conferidas al Ministerio Público, y en el marco del seguimiento permanente para la protección de los derechos humanos y la garantía de condiciones dignas para las personas privadas de la libertad, procedió a realizar visitas de verificación, a los **Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Alta y Mediana Seguridad de Popayán.**

En el desarrollo de dichas visitas se logró evidenciar que **el área educativa del pabellón de mediana seguridad, así como los patios 11 y 12 (incluyendo celdas y zonas de baños)**, presentan **un alto nivel de deterioro en su infraestructura locativa**. Esta situación podría generar **riesgos asociados a la seguridad, salubridad e higiene**, afectando tanto a la población privada de la libertad como al personal que desarrolla actividades dentro de estos espacios.

Por lo anterior, este despacho se permite solicitar desde su competencia la evaluación técnica y trámite para la ejecución de las **adecuaciones locativas en el área educativa del pabellón de mediana seguridad y en los patios 11 y 12**.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar **condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad, salubridad y funcionalidad** y en los principios de **dignidad humana, acceso a la educación y condiciones adecuadas de permanencia**, de las personas privadas de la libertad, particularmente en lo relacionado con los procesos de **tratamiento penitenciario y resocialización de la población privada de la libertad**.

En consecuencia, respetuosamente se solicita:

1. Realizar **visita técnica de diagnóstico** al área educativa de mediana seguridad y a los patios 11 y 12.
2. Elaborar **concepto técnico sobre las adecuaciones locativas requeridas**.
3. Incluir las intervenciones necesarias dentro del **plan de mantenimiento o programación de infraestructura del establecimiento**.
4. Remitir al área competente la presente solicitud.

Personería
Municipal de Popayán

5. Informar a esta dependencia sobre el **cronograma estimado de ejecución de las adecuaciones**.

Se solicita informar a esta autoridad sobre las acciones administrativas y medidas adoptadas en los términos legales correspondientes.

Las notificaciones que correspondan a esta agencia del Ministerio Público autorizo que sean enviadas al siguiente correo electrónico contacto@personeriapopayan.gov.co o en la Carrera 6 N° 4-21 Edificio CAM.

Anexo. Evidencia fotográfica.

Atentamente;



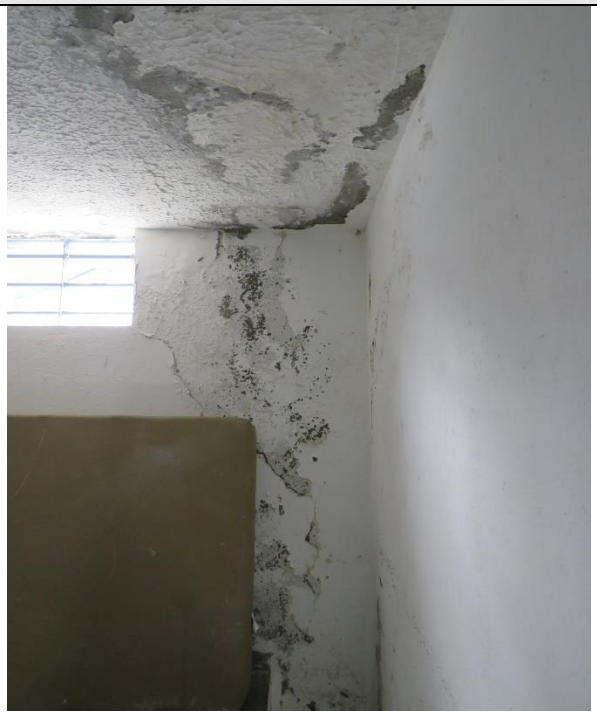
AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada en asuntos Penales de Popayán

Proyectó: Luisa Ortiz - Contratista PMP
Revisó: Aida Ramos Mamian – Personera delegada en asuntos penales

Evidencia fotográfica.

ZONA DE EDUCATIVAS	
	
ZONA DE CELDAS MEDIANA SEGURIDAD	
	

Personería
Municipal de Popayán

CELDAS VISITAS CONYUGALES

BAÑOS PATIO 011 MEDIANA SEGURIDAD
